

69314
Guayaquil, 11 de julio del 2018

SEÑOR DOCTOR:
IDER VALVERDE FARFÁN
CIUDAD. —

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de la compañía MAERSK DEL ECUADOR C.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de TRES AÑOS. En tal virtud, le corresponderá ejercer la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de su estatuto social.

La compañía MAERSK DEL ECUADOR C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda, el 15 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 octubre del mismo año.

Le deseo todo el éxito en el desempeño de las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,



ANDRÉS PARRA GUILLEN

SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía MAERSK DEL ECUADOR C.A., y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 11 de julio del 2018.—



DR. IDER VALVERDE FARFÁN
C.C.: 090643648-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.584
FECHA DE REPERTORIO: 30/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MAERSK DEL ECUADOR C.A., a favor de IDER VALVERDE FARFAN, de fojas 38.237 a 38.240, Registro de Nombramientos número 10.766.

ORDEN: 38584



Guayaquil, 09 de agosto de 2018

REVISADO POR: *fv*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0409354